

Proyecto:

162-41 .-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

08A1.- Otorgar asesorías jurídicas integrales a hombres de primer
contacto que ostentan la tutela, custodia, patria potestad, guarda y
cuidado para la protección de sus derechos .

Medio de Verificación:

Registro de asesorías jurídicas integrales otorgadas a hombres de primer
contacto a través de la Procuraduría para la Protección de NNA, PPNNA
2026.

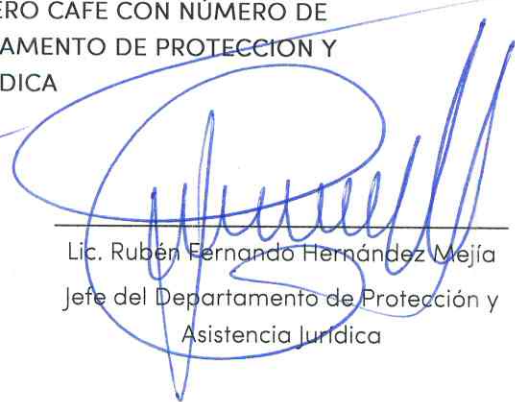
Ubicación Física:

INFORMACIÓN EN LA OFICINA 4 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO DE
INVENTARIO 5111000002-15, OFICINA 2 LIBRERO BLANCO CON NÚMERO DE
INVENTARIO 5111000041-33 Y OFICINA 16 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO
DE INVENTARIO 5111000002-8, ARCHIVERO CAFE CON NÚMERO DE
INVENTARIO 5111000002-18 DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA JURIDICA



Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Protección y
Asistencia Jurídica

Abril 2026

REGISTRO DE ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES OTORGADAS A HOMBRES DE PRIMERA VEZ (PPNNA) ABRIL 2026

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	NNA beneficiados					Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto	Asesor Jurídico
						Primera vez	Subsecuente	Hombre	Mujer	Edad						
1	Pensión y Custodia	Usuario en concubinato desde hace 10 años y han procreado 2 hijas, hace 1 año su pareja termino la relación, debido a que ella ya tenía una relación, actualmente a principio de año se entero que su	Asesoría Jurídica	SEDIF	28/03/2026	SI			2	8 y 3	Artículo 15 fracción II del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
2	Custodia	Usuario vivo en union libre con su expareja desde hace ocho años, su pareja vivio hace 8 meses en Tlaxcala y se llevo a vivir A SUS HIJOS A Calvillo, Aguascalientes, tiene una carpeta abierta contra su pareja en la Fiscalía de Aguascalientes con numero C.I./CAL/181/03-26 por el delito de violencia familiar en la Vice fiscalia de central regiuonal de Calvillo, ya	Asesoría Jurídica	SEDIF	01/04/2026	SI			2	7 y 6	Artículo 15 fracción II del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
3	Pensión Alimenticia	Usuario separado hace 5 años de su entonces concubina, sigue cohabitando el mismo inmueble, aunque el usuario esta en un cuarto diferente, esta recibiendo malos tratos de su expareja, ejerciendo violencia en contra de el frente a sus hijos, lo ha corrido de la casa, que el sigue pagandoa INFONAVIT, va a buscar otro lugar para	Asesoría Jurídica	SEDIF	08/04/2028	SI		1		13	Artículo 15 fracción II del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
4	Otros tramites	Usuario refiere que el día miercoles pasado que su hijo adolescente de 16 años se queria salir de la casa, se fue a casa de un	Asesoría Jurídica	SEDIF	07/04/2026	SI		1		15	Artículo 15 fracción II del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
5	Pensión Alimenticia	Usuario casado desde el 2012, refiere que hace un mes con una semana, que su esposa le pidio que se saliera del domicilio que comparten, con sus dos	Asesoría Jurídica	SEDIF	07/04/2026	SI		2		9 y 6	Artículo 15 fracción II del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Leonardo Lopez Tlapale
6	JURIDICO	OTROS TRAMITES	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	08/04/2026	SI			1	19	ART. 17, Frac. II, inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PUBLICA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Lic. Alma Asenel Fernández Morales
7	Materia Familiar	CUSTODIA	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	08/04/2026	X		1	1	12 y 6 años	ART 15 Fracción XXV y en correlación con Art. 215 Quiénes del CIC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se canaliza a Defensoría Pública.	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Miraflores Flores

8	Materia Familiar	CUSTODIA	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	17/04/2026	X			1	9 años	ART .15 Fracción XXV y en correlación con ART.215 Quiénes del C.P.C vigente en el Estado de Tlaxcala	Se canaliza a Defensoría Pública.	si	A Juzgado de lo Familiar de Cuathtremoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
9	Materia Familiar	DIVORCIO VOLUNTARIO	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	17/04/2026	X			2	16 y 12 años	ART .15 Fracción XXV y en correlación Artículo 106 del Código Civil de Tlaxcala	se deja abierta la hoja filtro para que ambos usuarios se les de la asesoría por así solicitarlo el señor;	si	sedif	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montés
 Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes